



CUADERNOS DE TRABAJO

La construcción del Estado-Nación en Eritrea

María del Carmen Ortiz Soto
Tutores: Manuel Sánchez de Dios

Grado en Ciencias Políticas
CT 16/2017
ISSN: 2603-8722



Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



Índice

1. Introducción	5
2. Marco teórico: Teoría del Estado-Nación	6
2.1. El Estado	6
2.1.1. La evolución del Estado: del Estado Moderno al Estado Social	6
2.1.2. Los elementos del Estado	7
2.1.3. Las funciones del Estado	9
2.2. La idea de Nación	10
2.2.1. La nación política y la nación cultural	10
2.2.2. El Estado-Nación	11
2.2.3. El Estado-Nación en África y Asia	11
3. Estudio de caso	11
3.1. Referencia histórica	11
3.2. Territorio	12
3.2.1. Los conflictos fronterizos	12
3.3. La nación eritrea	14
3.3.1. Apuntes demográficos	14
3.3.2. Los grupos étnicos	14
3.3.3. La diáspora	16
3.3.4. El sentimiento nacional eritreo	17
3.4. El poder político	17
3.4.1. Estructura institucional vigente	17
3.4.2. La legitimidad del Gobierno y la oposición política	20
3.5. Las relaciones internacionales de Eritrea	22
3.6. Las funciones del Estado eritreo	22
3.6.1. La educación	23
3.6.2. La red de transportes	24
4. Conclusiones	25
5. Bibliografía	26

1. Introducción

Eritrea es un joven Estado africano que logra la independencia de Etiopía en 1993, del que los medios de comunicación suelen informar de sus conflictos interétnicos y de la llegada permanente de refugiados eritreos tanto a España como a otros países de la Unión Europea. Así, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que en torno a las 5.000 personas salían del país cada mes en 2015 (Freedom House, 2016). Es por ello que en este Trabajo Fin de Grado se plantea hacer un estudio de caso de uno de los más recientes Estados en el Mundo. Para ello partimos de la pregunta de investigación: ¿ha llegado Eritrea a configurarse como un Estado-Nación en el siglo XXI?

Nuestra hipótesis de tipo intuitivo es que Eritrea aún está en el proceso de construcción del Estado-Nación, es decir, tiene que delimitarse el ámbito territorial, tiene que configurarse la comunidad política y desarrollarse una estructura institucional que afirme sobre la población un poder legítimo reconocido internacionalmente.

Para realizar el estudio, en el presente trabajo sigue el marco analítico que aporta la clásica teoría del Estado y el enfoque de la teoría de la modernización, todo ello para concretar lo que sea el proceso de la “construcción del Estado-Nación”. En consecuencia las variables sobre las que se realiza la investigación son: los elementos clásicos del Estado (territorio, población y poder), la construcción de la nación y las funciones e instituciones estatales de Eritrea.

En cuanto a las fuentes primarias e institucionales se ha recurrido a la información facilitada por los Ministerios de Educación y de Información de Eritrea, las embajadas del Estado africano, y de organizaciones como la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos. También se ha contado con informes del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Agencias de Inmigración y Asilo de la Unión Europea y de lugares

como Canadá o Dinamarca. Además, se ha acudido a documentación de Amnistía Internacional y de la Freedom House. Las fuentes secundarias, principalmente, provienen de estudios realizados por nacionales eritreos como Redie Bereketeab o no eritreos como Kjetil Tronvoll, entre otros, que cuentan con una abundante bibliografía sobre el tema.

2. Marco teórico: Teoría del Estado-Nación

Para entender el proceso de construcción del Estado-Nación es necesario definir los dos conceptos cuyo contenido nos aporta las variables de la investigación empírica.

2.1. El Estado

2.1.1. La evolución del Estado: del Estado Moderno al Estado Social

El término “Estado”, etimológicamente, viene del latín *status* (Real Academia Española, 2017)¹. La Real Academia Española (2017) lo define como “forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio” y como “conjunto de los poderes y órganos de gobierno de un país soberano”². Precisamente, aspectos como el territorio y el poder aparecen en la definición que aporta Max Weber (2009:83) en 1919 al detallar el Estado como “aquella comunidad humana que dentro de un determinado territorio reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima”.

Aunque ¿en qué momento se puede establecer la aparición de tal institución en Europa? El florecimiento del Estado suele situarse entre los siglos XV y XVI, periodo conocido como Estado Moderno y en el que se dará (Vallés, 2013:87) la desaparición acompañada de la fragmentación del poder de los reinos feudales que pasará a estar bajo el mando del monarca³. De forma que se puedan conseguir recursos que vayan a ser dedicados a un ejército permanente⁴. Esa necesidad de recursos para el ejército y que sea el Estado el que adquiera nuevas capacidades como la realización de leyes y su ejecución, por

1 y más en concreto de la expresión *status rei publicae* utilizada para describir el escenario de la colectividad política (Vallés, 2013:88)

2 Aceptaciones sexta y séptima.

3 Un monarca que irá aunando los mismos intereses de los diferentes grupos de una sociedad formada por estamentos (de Gabriel, 2009:51).

4 Cuerpo que defenderá los intereses en caso de conflicto bélico entre los diversos reinos (de Gabriel, 2009:51).

parte del monarca, fomentará el surgimiento de la burocracia profesional⁵, herramientas para establecer un potente aparato fiscal y una diplomacia indisoluble (de Gabriel, 2009:51 y Vallés, 2013:87).⁶ No obstante, la configuración del nuevo orden político a través del Estado estuvo sustentada por una ideología, la de los teóricos de la “razón de Estado”, los cuales defendían la centralización que se estaba produciendo, argumentos que sirvieron para dar legitimidad a esta nueva organización frente a otros grupos de poder tradicionales que se resistían a tal centralización (Vallés, 2013:89). Autores como Maquiavelo, Bodino o Hobbes serán fundamentales en tal empresa (Bealey, 2003: 156-157). Estos teóricos asimismo sustentarán las bases del Estado Absoluto, momento en el cual después de la Paz de Westfalia se consolidarán los Estados (de Gabriel, 2009:51 y Vallés, 2013:93). Igualmente, será el periodo en el único poseedor del poder es el rey⁷. Sin embargo, durante los siguientes siglos, el Estado Absoluto dará paso al Estado Liberal, que recogiendo las ideas de sus principales teóricos, Locke o Rousseau, es un Estado en el que la autoridad emerge de la voluntad de los seres humanos, recogida en un contrato y cuyos intereses y metas son dirigidos al bien común (Sodaro, 2006:96, de Blas Guerrero, 2003:6 y7, Rubio Lara, 2015b:81) y cuya razón de ser es organizar la libertad de los ciudadanos.⁸ En consecuencia, el súbdito pasa a ser ciudadano y para asegurarse el respeto del contrato social establecido y con ello proteger la libertad, se establecerá una

5 Seleccionada por posesión de cualidades y no por vínculos familiares o de amistad (Fukuyama, 2016:20)

6 Tampoco en el surgimiento del Estado Moderno en Europa puede olvidarse el factor económico, al producirse un impulso de la actividad económica y de los mercados y un aumento de la manufactura, actividades que avivan el tráfico de mercancías (Blas Guerrero, 2003: 5 y Vallés, 2013:87).

7 El derecho, la administración, el ejército, la diplomacia, la judicatura y la economía son dominio del monarca, funcionando el Estado a través de licencias que el soberano traslada a otras instancias que desarrollaran la actividad estatal (Vallés, 2013:92).

8 A tal fin se definen los derechos fundamentales de la persona, que siendo una esfera intangible para el poder del Estado, suponen un límite para éste (Rubio Lara, 2015b: 73 y 79).

división de poderes con diversos titulares.⁹10 (Rubio Lara, 2015b: 73 y 79, Vallés, 2013:93, 94, 95 y Landa, 2002; 55).

Con el paso del tiempo, el Estado liberal acabaría presentando importantes carencias.¹¹ Así, la organización y movilización del movimiento obrero requiriendo cambios económicos, además de participación política, dio paso a la denominada política de masas que supuso un cambio del modelo estatal hasta entonces conocido, generalizándose a principios del siglo XX el **Estado Democrático** (Rubio Lara, 2015a:30, Vallés, 2013:96 y 97). Posteriormente, el **Estado Social** mantendrá la esencia de derechos y libertades pero las amplificarán, justamente para proteger y paliar las problemáticas del Estado liberal¹² Con la crisis de 1929, una nueva fase del Estado Social se pondría en marcha, en la que el Estado tendría que ser más intervencionista de lo que lo había sido hasta el momento con el fin de recuperarse de tal coyuntura¹³ (Gallego Méndez,

9 En la que el rey tendría el ejecutivo, los tribunales, el judicial y el Parlamento (cuyos miembros son representantes que defienden el bien común), el legislativo.

10 Mientras que Estado no intervendrá en economía a no ser que sea necesario, y dejará todo en manos de la competencia con el objetivo de incrementar la riqueza existente y que ésta sea distribuida (Rubio Lara, 2015b: 73 y 79, Vallés, 2013:93, 94, 95 y Landa, 2002; 55).

11 Por un lado, la participación política estaba concentrada en manos de unos pocos, tal y como había señalado Rousseau. Desde el primer tercio del XIX habría movimientos como el Movimiento cartista, los cuales reclamarían el sufragio universal y el derecho tanto a la asociación sindical como a poder organizarse políticamente. Por otro lado, en el campo económico se produjo una creciente desigualdad, ya que el sistema capitalista permite la concentración de la propiedad, a la par que bajos salarios y altas cuotas de desempleo, lo que deriva elevados niveles de pobreza. Como puso de relieve Marx y por lo que apostaba por un cambio en el modo de producción capitalista. (Rubio Lara, 2015a:30, Vallés, 2013:96 y 97)

12 Quedando reflejados en los textos constitucionales como en la Constitución de la Weimar de 1919 (Gallego Méndez, 2009: 107, 110-112).

13 En Suecia, el Gobierno, los sindicatos y los empresarios llegaron a acuerdos como el de Saltsjobaden, relacionados con la mejora de las condiciones económicas de los trabajadores, si bien lo más relevante de este acuerdo es la normalización de pactos entre empresarios y sindicatos que,

2009: 107, 110-114). El **Estado de Bienestar** se expandió después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los Estados democráticos asumirán, además de prestaciones de pensiones y por desempleo, cobertura sanitaria, educación e incluso vivienda pública (Sodaro, 2006:97). De igual forma, tomarán una iniciativa mayor en la dirección de la política monetaria y económica del país. Todo ello, con motivo de que no se produjeran fuertes conflictos sociales (Sánchez, 2005:246). Sin embargo, se ha puesto en tela de juicio la permanencia de este Estado del Bienestar con la crisis económica de 2008 y el posterior recorte del el gasto público, al tiempo que el fenómeno de la globalización ha hecho que el Estado pierda protagonismo (Vallés, 2013:127, 129 y 130).

2.1.2. Los elementos del Estado

Según la teoría clásica (Jellinek, 2000:368 y ss, Heller, 1971:142), el Estado posee tres elementos: territorio, población y poder. Por su parte, Rafael Calduch (1991:139), desde la perspectiva las Relaciones Internacionales diferencia entre “elementos materiales o sociológicos”: la población, el territorio definido y la organización político-económica, y “elementos formales o jurídicos” formados por la soberanía estatal y el reconocimiento como sujeto internacional. Ambas perspectivas no se presentan como contradictorios, sino que son complementarias desde nuestro punto de vista, ya que los elementos formales se refieren a la naturaleza del poder.

Dejando a un lado lo relativo a la organización económica, dado que Eritrea es un país subdesarrollado con un PIB estimado en 6.000 millones de dólares en 2017 que opera en el marco de la economía de mercado (African Development Bank Group, 2017), nos centramos en identificar las principales variables de la investigación: Territorio, población/

además, ayudarían a conseguir el pleno empleo. En Estados Unidos, al mando de Roosevelt, se implantó el New Deal, es decir, políticas intervencionistas en diferentes sectores, mientras que Italia y Alemania viraron hacia el fascismo (Gallego Méndez, 2009:113,114).

nación, poder/reconocimiento internacional y funciones del Estado.

2.1.2.1. El territorio

El territorio del Estado es una porción de tierra delimitada por fronteras que contiene un grupo social. La demarcación territorial no solo se refiere a la propiedad y extensión de la tierra sino también al ejercicio de la soberanía y la jurisdicción (Geiger, 1996 en Delgado Mahecha y Montañez Gómez, 1998:123 y 124). Eso sí, el territorio es un espacio que puede no permanecer estable, ya que es móvil, evoluciona y es, por tanto, transformable (Delgado Mahecha y Montañez Gómez, 1998:123).

El territorio normalmente puede distinguirse si es terrestre, aéreo y marítimo, con la excepcionalidad de que se esté hablando de un enclave¹⁴ o un Estado que no tenga salida al mar (Barbé, 1993: 37 y Calduch, 1991:141) Mientras que el espacio terrestre estaría compuesto a su vez por suelo (en el que se contienen ríos, lagos, lagunas...) y subsuelo (que comprende desde la corteza de la Tierra hasta la litosfera), el espacio marítimo serían aguas interiores, mar territorial y aguas archipelágicas cuando el Estado es un archipiélago. El espacio aéreo sería el lugar que comprende la parte superior de los espacios marítimos y terrestres mencionados con anterioridad (López Martín, 2005:2).

2.1.2.2. El poder estatal

El poder estatal es el poder de dominación. Éste implica la existencia de una serie de normas obligatorias (Jellinek, 2000:395). Algo que solo ocurre cuando se está ante este poder de dominación que es inexpugnable. Esto es debido a que las personas cuando viven dentro de una entidad como es el Estado no tienen la posibilidad de marcharse de él, algo que sí sucede en otro ente o asociación (Jellinek, 2000:396,397). Además, en el poder del Estado y la dominación es importante “la coacción” o violen-

cia física como la denomina Weber (2009:83), y es que el Estado es el único sujeto que tiene derecho a practicarla si es necesaria. Tiene el monopolio legítimo de la violencia y así es contemplado por quienes pueden sufrirla (Weber, 2009:83 y 84).

La teoría de la modernización el poder sería la “capacidad de gobierno”. Esta cualidad implica una dominación apoyada en la coacción debe de ser realizada por una estructura institucional, la cual tiene unos organismos diferenciados. Así, entre ellos podrían distinguirse, por un lado, los órganos políticos que promueven y elaboran las decisiones y, por el otro, órganos de carácter más administrativo trabajan por trasladar a la sociedad las medidas que se han tomado. La institucionalización implica una despersonalización del poder, ya que quienes lo ejercen actúan en nombre del Estado (Rubio Lara, 2015a:14,15, Sánchez de Dios, 130 :2012).

Ahora bien, puede haber una aceptación por parte de la población de esta dominación, por la que no habría que llegar a la violencia física. Esta aceptación y consentimiento de la imposición de unos límites siendo conceptualizados como buenos para la sociedad es la legitimidad. (Rubio Lara, 2015a:13, Vallés, 2013:40 y 41, Max Webber (2009:85) identifica tres tipos legitimidad: legitimidad tradicional, legitimidad carismática y legitimidad de la legalidad, aunque en la práctica no suelen desarrollarse de manera tan pura. La legitimidad tradicional se basa en “el eterno ayer, [...] en la costumbre” por lo que el respeto a las figuras del poder provendrían del pasado. La legitimidad carismática, por su parte, se fundamenta en las cualidades personales que tenga una persona en concreto que son extraordinarias y poco comunes. Por último, la legitimidad legal o legal-racional se asienta en emplazar al cumplimiento de las normas instauradas para conseguir unos fines que éstas ayudan a alcanzar (Webber, 2009:85 y 86, Vallés, 2013:42).

La soberanía estatal, es otro factor del poder de vital importancia para el Estado, la cual se puede definir como la competencia única o exclusiva de regir

¹⁴ Lugares que dependen de un Estado, pero que no se encuentran en ese Estado sino en otro diverso Barbé, 1993: 37 y Calduch, 1991:141.

de manera independiente, es decir, sin obstrucciones del exterior. Eso sí, el Estado podrá ponerse límites a sí mismo, pero dentro de esos límites podría administrarse autónomamente (Sodano, 2006:94, y Jellinek, 2000:449).

El concepto de “soberanía” ha estado relacionado con la concentración del poder de manera legítima y está unido a la racionalización del poder en su aspecto jurídico, siendo el sustento del Estado constitucional moderno. Por ello, el concepto de soberanía se circunscribe a una noción jurídica. No obstante, tras la Segunda Guerra Mundial ha tomado un significado más importante al integrarse los Estados constituidos en una sociedad internacional, que tiene sus propias normas y compromisos. Compromisos que pueden atenuar la soberanía interna aunque estén relacionados con el mantenimiento de la paz o con la búsqueda de una fortaleza en el mercado económico global (de Blas Guerrero, 2015a:217 y 221, Cruz, 2007:18 y 19).

Otra arista que se puede incluir dentro de la esfera del poder es el reconocimiento internacional. Siendo una cuestión concreta del derecho internacional el reconocimiento como sujeto internacional consiste en que otros Estados e instituciones internacionales admiten la existencia de un Estado y/o gobierno (Avilés Santa, 2011: 2,4, 24).

Dentro del poder, también, hay que tomar en consideración la forma de organización política y específicamente la estructura institucional. Para el análisis de la organización política es necesario ver si se está ante un régimen autocrático (totalitario/autoritario) o democrático (parlamentario/presidencial), distinguiendo si se trata de monarquía o república y la organización institucional que a grandes rasgos estará compuesto por: poder ejecutivo, legislativo y judicial, la administración y el ejército (Sánchez de Dios, 2012: 7, Calduch, 1991:143 y Sodaro, 2006: 98).

2.1.2.3. La población

La población del Estado son las personas que viven en el espacio del Estado, sin distinción que esas personas sean nacionales o extranjeros (Herrera Llanos, 2003: 226). El territorio es sustancial siempre y cuando haya residentes, ya que el poder del Estado y sus normas solo se puede ejercer sobre quienes ocupan el territorio, es decir, sobre la población (Jellinek, 2000:371, de Blas Guerrero, 2015:227).

Dos cuestiones son relevantes en el análisis de la población. Una es la relativa a los aspectos demográfico-culturales que ostente, es decir, la calidad de que tenga ese conjunto de personas, ya que será relevante para el desarrollo del Estado. Por ello se estudia la esperanza de vida, el índice de analfabetismo, o la mortalidad infantil (Barbé, 1993: 41). Otra cuestión es el grado en que el pueblo está constituido en una nación, considerando está según de Blas Guerrero (2015b:227) “como la proyección específicamente política de la idea de pueblo” (algo que veremos más adelante).

2.1.3. Las funciones del Estado

El estudio de las funciones del Estado, es decir la perspectiva funcional, es un aspecto que interesa a la teoría de la modernización. Así el Estado como organización política se explica porque cumple unos cometidos. Desde el nacimiento del Estado Moderno y conforme fue evolucionando, el Estado ha ido adquiriendo cada vez más funciones. De acuerdo con Charles Tilly (1990:79), una de las principales causas de centralización del poder básicamente era hacer la guerra y proteger los territorios que se dominaban. Por tanto, se puede identificar que una de las funciones del Estado es garantizar la seguridad del mismo, y de sus componentes (Tilly, 1990:79, y Sánchez de Dios, 2012:148). Otra función del Estado que llega hasta la actualidad es una recaudación de impuestos para posteriormente que la riqueza social obtenida sea distribuida por medio de servicios sociales y servicios públicos (Tilly, 1990:90, y Sánchez de Dios, 2012:148). Más adelante, el Estado iría adquiriendo otros quehaceres. Así, pasó a tener otras tareas además de regular los procedimientos

para que se diera todo lo demás y perduren en el tiempo, por ejemplo, el sostenimiento y construcción de la red de transportes y el funcionamiento de los servicios de correos, con el fin de dar solución a una serie de planteamientos a la par que se daba la Revolución Industrial que impulsó el traslado de la mano de obra del campo a la ciudad. Añadido a esto se suma la misión de proporcionar la seguridad interior de la población a cargo de un cuerpo especial diferenciado del ejército: la policía, velando el Estado, ya no solo por el orden y seguridad hacia el exterior sino hacia el interior (Tilly, 1990: 91-104, Sánchez de Dios, 2012:148).

2.2. La idea de Nación

Nación tiene su origen etimológico del latín *nasci*, cuyo significado es nacer, y como término hacía referencia a una población que había nacido en un sitio sin tener en cuenta cuántos fueran o qué lugar territorial ocupaban. (Vargas, 2004:19). Población que también se sentirá distinta a otra, es decir, con una conciencia de identidad singular. (Bealey, 2003: 283)

Es o sí, hay diversos enfoques desde donde se estudian la nación y los nacionalismos¹⁵. Pero nos centraremos en la perspectiva ofrecida por el modernismo. El Modernismo apuesta que la nación no empezó a formarse hasta el estallido de la Revolución Francesa. Y es que anteriormente tampoco había una ideología sustentada en una misma historia y cultura a la que ser fiel y estar predispuesto a sacrificarse (Smith, 2004:63). Entre los autores más representativos de esta postura estarían Benedict Anderson, Breuilly o Ernest Gellner (Smith, 2004: 66,67).

Benedict Anderson (1993: 23 y 25) define la nación como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Y justifica cada uno de los elementos afirmando que es imaginada “porque aún los miembros de la nación más pequeña

no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas [...] pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”; es limitada porque “[...] ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad”. La soberanía la establece “porque el concepto nació en una época en la que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico [...]”. Y es comunidad “porque [...] la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal”.

Ernest Gellner (2008:74) define la nación desde dos vertientes haciendo dos estipulaciones señalando que son de tipo circunstancial. La primera sería: “Dos hombres son de la misma nación si y sólo comparten la misma cultura, entendiendo por cultura un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y de comunicación”. La segunda, incide más el reconocimiento de una misma identidad: “Los hombres son de la misma nación si y sólo si se reconocen como pertenecientes a la misma nación. En otras palabras, las naciones hacen al hombre, las naciones son los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Una simple categoría de individuos [...] llegan a ser una nación si y cuando los miembros de la categoría se reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembros. Es ese reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que les convierte en nación [...]”.

Desde este punto de vista, comprobamos que la Nación es una construcción social que se localiza una formación a partir del Estado Moderno, en la que es necesario que haya una comunidad que al menos comparta una cultura y que se identifique como tal en un espacio determinado (Smith, 2004:66).

2.2.1. La nación política y la nación cultural

En lo que respecta a la Nación, es importante precisar algo que ya deja entrever Gellner: la diferenciación entre una nación cultural y una nación política (de Blas Guerrero, 1997:337) La nación cultural supone que la población del Estado comparte elementos como la etnia, la lengua, las tradiciones

15 Anthony D. Smith (2004:63,67,69,76) distingue entre 4 paradigmas sobre el estudio del nacionalismo: Modernismo, Perennialismo, Primordialismo y Etnosimbolismo.

y creencias, mitos..., y tiene el deseo y la voluntad de recrear permanentemente la unidad lograda a través de los mismos, una realidad que ha ido formándose antes que lo político. La nación política no estaría relacionado con los aspectos culturales de una población, sino con la aspiración de organizarse políticamente y que comúnmente implica la organización estatal en la que se incluirá un marco político, social y económico (de Blas Guerrero, 2015b: 228 y Heller, 1971: 117) Como decía Ortega y Gasset (1921:25), así entendida, la nación es una empresa colectiva o “proyecto sugestivo de vida en común”. Esta es la base del “principio de las nacionalidades” de Mazzini (siglo XIX) y fundamento del nacionalismo contemporáneo: “toda nación tiene derecho a organizarse en Estado y a su autogobierno” (Ferrando Badía, 1975: 11).

2.2.2. El Estado-Nación

¿Cómo se puede definir el Estado-Nación? Lógicamente engarzando las dos nociones, y considerando que es una estructura establecida en un territorio determinado por una concepción histórica y cultural, en la que hay unas instituciones. Instituciones que ejercen una coerción para mantener el orden interior y también frente a potencias extranjeras que quieran interferir en sus fronteras (Bealey, 2003:162). Sin embargo, dentro de un mismo Estado pueden haber distintas naciones en las sobresalen elementos disimilares relacionados con lo cultural o con la pertenencia a un grupo étnico, por lo que un Estado-Nación puro es más una tipificación teórica que una realidad (Bealey, 2003:162 y Sodaro, 116 y 117).

2.2.3. El Estado-Nación en África y Asia

La construcción de Estados-Nación en África y Asia enfrenta grandes retos, porque las sociedades están fragmentadas en clanes y grupos tribales. En estos países, los nacionalistas defienden un principio comunitario de construcción nacional (nación política) al que se oponen los sectores tradicionales, que defienden principios particularistas en función de los grupos tribales. Así no es difícil encontrar en países africanos variadas estructuras monárquicas,

sobre las que se apoyan los diversos grupos tribales en cada Estado o conflictos militares, basadas en confrontación entre grupos étnicos (Sánchez de Dios, 2012:149).

Existe, entonces, una dualidad en las que se enmarcan las sociedades y grupos tradicionales y nuevas estructuras provenientes de Occidente, con deseos de progreso. Si bien, adoptando la teoría de la modernización en muchas ocasiones las nuevas estructuras nacionales se limitaron a un ámbito urbano, dejando de lado el ámbito rural junto con sus prácticas, conocimientos y configuraciones. La dualidad tampoco pudo equilibrarse debido a las nuevas formas de neocolonización y a los aires de la globalización, que de nuevo obligaban a adaptarse a la unión para el avance en detrimento de la cultura más tradicional (Bereketeab, 2011:377).

En la formación de los Estado-Nación en África y en concreto en el Cuerno de África (donde se localiza el objeto de estudio Eritrea), se puede diferenciar una construcción estatal-nacional a partir del modelo indigenista en el que se incluye Etiopía y el modelo colonial, entre los que están Eritrea, Sudán, Yibuti y Somalia. Sea como fuere, los nuevos estados tenían intención de llevar a cabo una nación política a través de la unificación y búsqueda de los elementos comunes de las diferentes naciones culturales, a la par que edificar naciones desarrolladas, lo que impulsó a crear estados muy centralizados, con alta coerción, con el surgimiento de una élite étnica dominante urbana desfavoreciéndose a las minorías étnicas que suelen ser rurales (Bereketeab, 2011:382).

3. Estudio de caso

3.1. Referencia histórica

Eritrea fue parte del reino abisinio, y sometido a los influjos de países árabes y del Imperio Otomano fue introducido el islam. En 1889 con el Tratado de Ucciali entre Etiopía e Italia, Eritrea pasó a ser declarada colonia italiana hasta 1941, año a partir

del cual estará bajo dominio británico, formando la Administración militar británica de Eritrea. Bajo la dictadura fascista de Benito Mussolini se dio un desarrollo de las infraestructuras, sobre todo en la capital establecida en Asmara, zona en la que los ciudadanos italianos se instalarían¹⁶. Es en este periodo, con la integración de los oriundos del lugar a las filas coloniales del ejército del país transalpino junto con el ordenamiento político y sociocultural imperante, cuando se reforzará la creación de una entidad nacional fundamentada en una diversidad lingüística y religiosa diferenciada de Etiopía, al que había estado unido siglos atrás y que volvería a estarlo a partir de 1950 (European Asylum Support Office, 2015:15, Centro Astalli, 2015 y Enciclopedia Treccani, 2010).

La resolución 390, del 2 de diciembre de 1950, del Consejo de Seguridad de la ONU fue el fundamento para que Eritrea pasara a formar parte de una federación con Etiopía. Federación que sería una realidad en 1952, poseyendo, eso sí, Eritrea un alto grado de autonomía que pasaba por mantener la bandera, gobierno, parlamento y constitución propios. Esta autonomía se vio interrumpida cuando en 1962, Eritrea fue anexionada como una provincia del país. En aquellos tiempos ya había grupos que se movilizaban por la independencia como el “Frente de Liberación Eritreo”¹⁷ (Ce.S.I., 2006:10 y European Asylum Support Office, 2015:15).

En 1974 se produjo el golpe de Estado del coronel Menghistu Hailé Mariam, quien formó una junta militar de corte comunista conocida como Derg. La dictadura militar fue depuesta en 1991 gracias en gran medida a la acción militar de los frentes de liberación eritreos y tigrinos. Esto supuso el

16 De hecho se estima que los italianos constituían el 12% de los 750 mil habitantes que tenía el lugar en 1939. (European Asylum Support Office, 2015:15, Centro Astalli, 2015 y Enciclopedia Treccani, 2010).

17 En los 70 seguirá una escisión de éste: el “Frente Popular de Liberación Eritreo” de inspiración marxista (Ce.S.I., 2006:10 y European Asylum Support Office, 2015:15).

inicio de un nuevo comienzo para Eritrea, que logró la independencia en 1993 tras la celebración de un referéndum que tuvo el apoyo del 99,3% de la población (Ce.S.I., 2006:10 y Centro Astalli, 2015)

3.2. Territorio

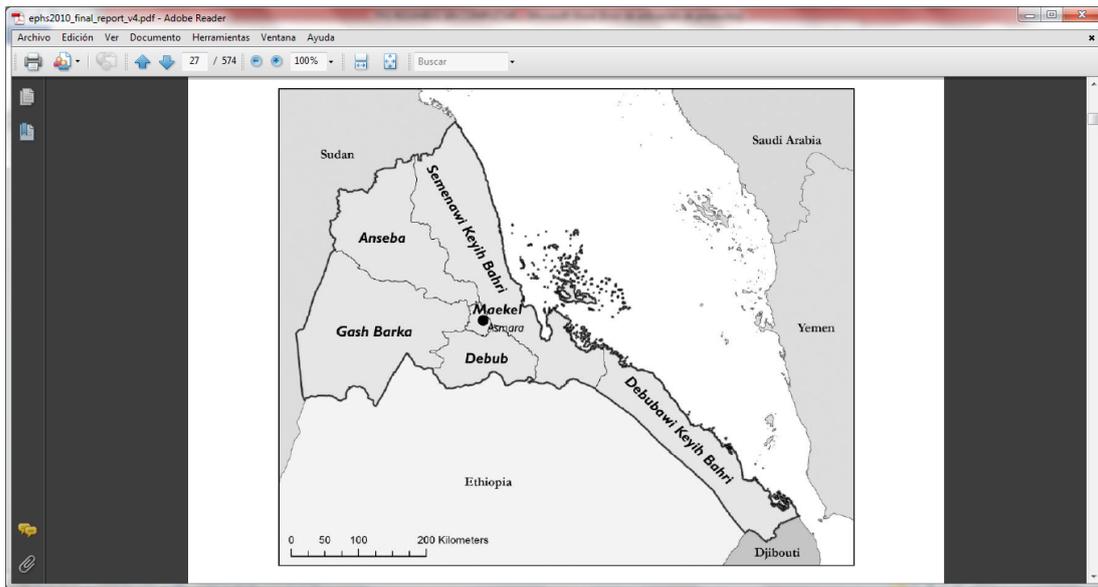
El territorio de Eritrea se encuentra en el Cuerno de África. Tiene una extensión 121.144 Km², de los cuales 1.840 km² son fronterizos. Limita al noroeste con Sudán, al sur y oeste con Etiopía, al sureste con Yibuti y al este el Mar Rojo. Está situado en un lugar geopolítico clave, pues el Mar Rojo es una de las rutas de navegación más concurridas a nivel mundial (CIA, 2017; Editores de la Enciclopedia Británica, 2015; Oficina de Información Diplomática, 2017).

El territorio de Eritrea está dividido en seis regiones administrativas denominadas *zobas*, desde 1997, que son: Maekel, situada en el centro del país y cuya capital es la del Estado, Asmara; al sur está Debub con capital Mendefera; Gash-Barka con capital en Akurdet; Anseba cuya capital se encuentra en Keren; al norte del Mar Rojo está Semienawi Keyih Bahri con capital en Massawa y por último, está Debubawi Keyih Bahri cuya capital está en Assab (Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores para África subsahariana del Gobierno de los Países Bajos, 2017:18,19)

3.2.1. Los conflictos fronterizos

Eritrea ha tenido conflictos fronterizos con casi todos sus vecinos. El establecimiento de las fronteras con Etiopía tras la independencia no fue un asunto fácil de resolver. Es más, hay que tener en cuenta que Etiopía perdió el acceso al mar, además de otro tipo de recursos (Castagnetti, 2009: 11 y 12). Las tensiones que desembocaron en guerra comenzaron por la ciudad de Badme en la parte occidental de su frontera, cuando en 1997 patrullas del ejército etíope se adentraron en territorio vecino. Pero otros territorios disputados son Bure y Tsonra-Zalambessa (Castagnetti, 2009: 12 y 13 y Se-

Figura 1: Mapa regional de Eritrea



Fuente: National Statistics Office (NSO) [Eritrea] and Fafo AIS, 2013:XXX

gate, 2016b). En mayo de 1998 un enfrentamiento entre militares etíopes y el ejército eritreo fue el principio de una guerra que duraría 31 meses, con al menos 100.000 fallecidos, y en la que miles de personas tuvieron que abandonar sus casas (Castagnetti, 2009:13; Rotondo, 2016; Escola di cultura de pau, s.f.). Naciones Unidas, por su parte, decidió establecer la MINUEE (Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea), misión que empezaría el 31 de julio de 2000 y terminaría ocho años más tarde (ONU, 2008). Asimismo, en diciembre del año 2000 rubricaron el Acuerdo de Argel, en el que se comprometían a acatar lo dictado por la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, quien habría creado la Comisión Fronteriza entre Eritrea y Etiopía y sería la encargada de establecer los nuevos límites. (Rotondo, 2016; Escola di cultura de pau, s.f) Sin embargo, la paz total no se ha dado y las tensiones y desencuentros entre ambos países continúan de forma intermitente (Rotondo, 2016). Hoy en día, Etiopía sigue teniendo efectivos en territorio que se estableció en 2002 que era de Eritrea, según la Comisión Fronteriza (Gaffey, 2016).

Los problemas con Yemen fueron a finales de 1995 por las islas Hanish en el mar Rojo, un archipiélago volcánico de unos 200 km² (Peraza Martell

y Mesa Delmonte, 1996:103 y112). El archipiélago casi deshabitado, con una gran variedad de especies marinas y posee algunos recursos petrolíferos (Segate, 2016a). Las principales causas del conflicto fueron que Yemen protegiera construcciones turísticas con inversión europea. En diciembre habría enfrentamientos directos, ocupando Eritrea Gran Hanish con captura de al menos 200 miembros del ejército yemení (Peraza Martell y Mesa Delmonte, 1996:104 y 105). Al acuerdo que llegaron los dos países fue que la cuestión se pusiera en manos del arbitraje internacional de la Corte Internacional de la Haya. Esta instancia en 1998 determinó los confines territoriales pertenecientes a cada estado, decretándose la soberanía yemení para las grandes islas y la soberanía eritrea para los enclaves más pequeños (Segate, 2016a; BBC, 1998 ; Ce.S.I. 2006:22).

El conflicto con Yibuti se debe también a los espacios marítimos. En esta ocasión sería debido al cabo Doumeira, en el Mar Rojo. Las complicaciones por este enclave vienen desde la colonización de ambos países (Italia, por parte de Eritrea y Francia por parte de Yibuti), a pesar de que se estipuló, en un acuerdo nunca ratificado, que Yibuti sería quien tendría la soberanía de este territorio (Segate, 2016a; Guglielmo, 2010b, Europa Press, 2017).

El ataque por parte del gobierno eritreo a un pueblo de la Isla en donde prima la etnia Afar en 1996 sería uno de los elementos que impulsaría la reactivación del problema. Y ya en 2008 habría enfrentamientos entre ambos ejércitos. Gracias al papel que jugó Qatar como intermediario, Eritrea firmaría un acuerdo con Yibuti el 6 de junio de 2010 en el que accedía a resolver el asunto por medio del arbitraje internacional. (Guglielmo, 2010b) Esta mediación implicó un establecimiento de tropas para garantizar la seguridad de ambos Estados, pero que tras la acusación de Arabia Saudí, entre otros países, de financiación de terrorismo por parte de Qatar, ha llevado a que se retiren los contingentes que allí tenían a mediados de junio de 2017. Ello provocó que fuerzas eritreas se desplazaran al lugar disputado, si bien, para pacificar la situación, la Unión Africana envió una delegación a la zona (Plaut, 2017).

Por todo ello, se puede decir que la configuración territorial de Eritrea no está totalmente cerrada, y aunque trata de ponerse en manos de la mediación de actores internacionales, no se sabe hasta qué punto ésta le ha sido efectiva para conseguir lo acordado (Segate, 2016b).

3.3. La nación eritrea

3.3.1. Apuntes demográficos

En Eritrea nunca se han hecho censos, por lo que a la hora de cuantificar la población se habla de estimaciones. El Gobierno eritreo estima que hay una población de 3,2 millones de personas (National Statistics Office (NSO) [Eritrea] and Fafó AIS, 2013:3) mientras que la CIA (2017) estima que se sitúa en 5.869.869 personas en 2016. Eritrea cuenta una población joven, con una edad media de 19 años (el 40% es menor de 14 años), pero con una esperanza de vida baja, al situarse ésta en torno a los 64 años de edad (CIA, 2017).

El joven Estado cuenta con una sociedad mayoritariamente rural, con una población urbana no llega al 23% (Oficina de Información Diplomática, 2017). Al menos el 80% de la población vive de la

ganadería, la pesca y la agricultura, sectores dependientes de las lluvias y con una baja productividad. Sin embargo, el sector primario apenas alcanza el 12.1% de su Producto Interior Bruto, estimado en 6.000 millones de dólares (CIA, 2017; African Development Bank Group, 2017, National Statistics Office (NSO) [Eritrea] and Fafó AIS, 2013:2 y 3).

3.3.2. Los grupos étnicos

Una característica fundamental desde la perspectiva de la creación de la nación eritrea es la diversidad étnica y la multiculturalidad que poseen tanto lingüística como religiosa. De hecho, el gobierno eritreo señala la existencia de nueve etnias en el país: Tigríña, Tigré, Saho, Afar, Hedareb, Kunama, Bilen, Nara y Rashaida (Ministerio de Información Eritrea, 2014).

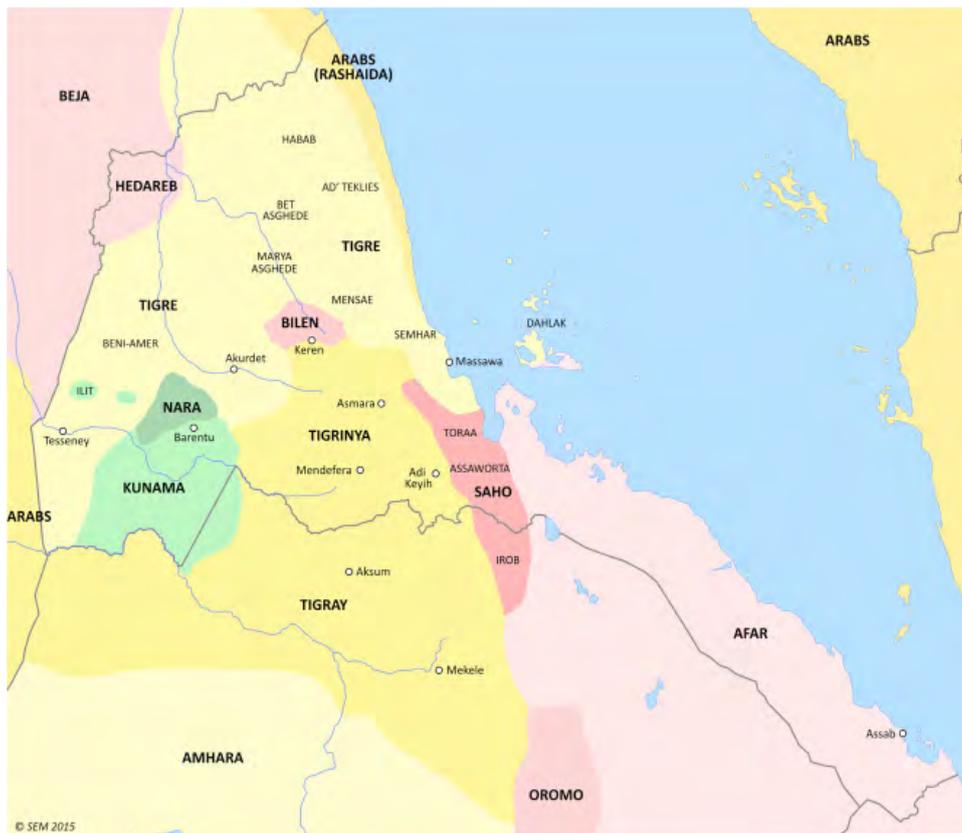
- Los **Tigríña** son la etnia mayoritaria, siendo entre el 50-55% del total de los eritreos. Viven en la zona central de la meseta y en la parte meridional. Destacándose su confesión cristiano ortodoxa, son minoría los protestantes y los católicos, existiendo a la par una minoría musulmana suní. Se suelen dedicar a la agricultura (CIA, 2017, Centro Astalli, 2015, Ministerio de Información Eritrea, 2014, European Asylum Support Office, 2015:12 y Nocchi, s.f.).
- Los **Tigré** son 30 % de la población total. Se localizan en el norte, cercanos a la frontera con Sudán. Con una estructura tribal, existe una fuerte jerarquía dominada por el clan de los “shemagille” y procesan el islam la mayor parte. (Nocchi, s.f. y Carillet, Butler y Star-nes, 2010:323)
- Los **Afar** se pueden encontrar sobre todo al su-reste de la costa del Mar Rojo, así como en las islas Dahlak (las que están habitadas). Forman un 5% del total de los eritreos. Musulmanes dedicados a la ganadería (pastores), también están presentes en Etiopía y en Yibuti (European Asylum Support Office, 2015:12).

- Los **Saho** están establecidos en la costa del Mar Rojo, sobre todo en el puerto de Massawa y al sur de Asmara, y componen el 5% de la población. Se consideran una ramificación de la etnia Afar, pero tienen cultura y estructura propias. Conocidos por mantener una rigidez social, se estima que están divididos en unos 10 clanes que a su vez se fraccionan en subtribus. De religión musulmana, se dedican a los trabajos de la ganadería y agricultura, siendo su especialidad la apicultura (Ministerio de Información Eritrea, 2014, Minahan, 1998:77 y Carillet, Butler y Starnes, 2010:323).
- Los **Kunama** se calcula que son el 2% de la población. Viven en Cash Barka. Con una estructura dominada por el patriarcado, los más ancianos son los decisores finales. Agricultores, cazadores y ganaderos practican tanto el cristianismo como el islam (Centro Astalli, 2015;

Tourism Information Booklet, 2013 en Ministerio de Información de Eritrea, 2014).

- Los **Rashaida** estimándose que son entre el 0,5% y 2% de la población, son musulmanes y nómadas, aunque se localizan entre las llanuras fronterizas de Eritrea y Sudán. Presentes en el Estado desde el siglo XIX, su principal actividad es la ganadería, así como el comercio que supera los límites eritreos (CIA, 2017; European Asylum Support Office, 2015:13).
- Los **Bilen**, siendo el 2% de la población, se dedican a la ganadería (que además suelen musulmanes) y a la agricultura (siendo en su gran mayoría cristianos). Su lengua, el bilen, está cayendo en cierto desuso debido a los matrimonios mixtos, si bien están organizados por grupos de parentela (Carillet, Butler y Starnes, 2010:323).

Figura 2: las etnias de Eritrea



Fuente: European Asylum Support Office, 2015:13

- Los **Nara** constituyen sobre el 1,5% del total de los eritreos y viven en la zona de Barka. También conocidos como **baria** (palabra que significa esclavo), conviven con los **Kunama**, profesan el islam y se dedican como otras etnias a la agricultura de manera sedentaria (CIA, 2017; Nocchi, s.f.).
- Los **Hedareb** o **T'badwe**, junto a los grupos **Beja** (que extiende a Sudán y al sur de Egipto) y **Beni Amer**, suponen el 2,5% de la población aproximadamente. Viven entre el oeste de Barka, pasando por los valles del noroeste del estado eritreo, colindando con Sudán. Los Hedareb suelen dedicarse al pastoreo de forma casi nómada. Musulmanes y con una sociedad en la que predomina el hombre, hablan mayoritariamente el tigré o el benja, lengua casi ya desaparecida (Carillet, Butler y Starnes, 2010:323 y Embajada de Eritrea en Suecia, s.f.).

Si bien, a pesar de que oficialmente hay igualdad entre las etnias, la realidad es que prima los Trigriña, que ocupan los puestos relevantes del panorama social, económico y político, así como en las Fuerzas Armadas (European Asylum Support Office, 2015:14). Los casos de tensiones étnicas más conocidos se dirigen hacia las etnias Kunama o los Jeberiti, (European Asylum Support Office, 2015:14).

El motivo que lleva a las tensiones hacia los Kunama es que durante la guerra de independencia de Eritrea fueron acusados de apoyar al gobierno de Etiopía, cuestión que ha marcado la convivencia con esta etnia siendo ya Eritrea un Estado independiente (Tronvoll, 2009a:410). Las tensiones se reavivaron durante el enfrentamiento entre Etiopía y Eritrea del 98 al 2000, al ser etiquetados como espías y colaboradores de nuevo de los etíopes al no huir de sus casas cuando éstos invadieron su territorio como hicieron otras etnias. Una de las medidas y presiones que el gobierno efectuó, cuando terminó la contienda fue expropiar tierras sin compensación económica alegando que no eran explotadas adecuadamente. Pero parte de ellas fueron proporcionadas

a otras etnias como la Tigré (UNHCR BO Ankara, 2005:9), y también según los Kunama, esas tierras serían destinadas a usos militares para tenerlos más vigilados. Esta relación ha llevado a muchos Kunama marcharse a Etiopía (Tronvoll, 2009a:410 y 11). Pero la presión sobre este grupo va más allá de la expropiación de las tierras, al ser sometidos a detenciones arbitrarias (A/HRC/32/CRP.1: 2016:30).

Los Jerberti (grupo musulmán y de lengua tigrina), en su caso, ni siquiera son reconocidos como grupo étnico por el Gobierno, algo que esta comunidad lleva reclamando durante mucho tiempo y que le ha llevado a crear la organización Al-Nahda. (Bariagaber, 2006:18). Habitan sobre todo en la parte montañosa y en el centro del país, incluyendo la capital, y aunque tienen las mismas obligaciones que los demás grupos, ha habido periodos en los que el gobierno ha cerrado sus negocios para dárselos a quienes lucharon en la guerra de la Independencia (IRB - Immigration and Refugee Board of Canada, 2013).

3.3.3. La diáspora

La fuga de la población en la zona ha sido más que habitual y conocida en el panorama internacional desde los años 60, debido de manera primordial a la guerra de la Independencia. Pero la huida de población ha continuado en tiempos posteriores, estimándose en 2015 que se marcharon del país unas 5.000 personas al mes, según los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (Oficina de Información Diplomática, 2017 y Freedom House, 2016).

El Gobierno reconoce la existencia de la diáspora por cuestiones económicas y no por motivos políticos, asunto que se tuvo en cuenta hasta en la celebración del 25º aniversario de la constitución del Estado en 2016 (Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores para África subsahariana del Gobierno de los Países Bajos, 2017:11). Quienes se marchan de Eritrea por motivos políticos han tenido que buscar modos de diferenciarse de ella y organizarse, mayoritariamente, en grupos políticos oposi-

tores, porque es en el exterior donde pueden expresar su contrariedad al Gobierno de Isaiás Afewerki (Paolo, 2009:35).

Uno de los espacios donde más visibilidad tienen los miembros de la diáspora es en Internet. Desarrollándose un sentimiento de compromiso político nacional fuera de las fronteras de las que proviene en origen (Bernal, 2005:660) Si bien este compromiso ha tenido una evolución, en el sentido que al principio era un intercambio de impresiones entre eritreos que vivían en el exterior, y que con el devenir de los acontecimientos (sobre todo a partir de los 2000), ese debate ha derivado a la desunión ya fuera de la red. Además, los primeros espacios virtuales surgen de unos grupos dominantes que gestionaban sus sitios web en unas determinadas lenguas, destacándose el inglés, el árabe o el trigriño, por lo que el diálogo en el seno de la oposición queda restringida a los miembros de la comunidad eritrea sobre todo en el exterior (Paolo 2009:43,44,45).

Los componentes de la diáspora eritrea, por tanto, se clasifican en tres grandes grupos: los eritreos de generaciones previas a la independencia de Etiopía; quienes huyeron del país durante la guerra con Etiopía ya como refugiados entre el 98 y el 2000; y los nuevos refugiados debido a la oposición política que son vistos desde el poder como migrantes por causas económicas (Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores para África subsahariana del Gobierno de los Países Bajos, 2017:14)

3.3.4. El sentimiento nacional eritreo

La clave que de una composición étnica tan dispar pudiera surgir un sentimiento nacional eritreo está en la capacidad del Frente Popular para la Liberación de Eritrea, que creó una resistencia bien organizada en la que primaba una ideología marxista, sin tener en consideración factores como el regionalismo, la etnia, la cultura o la religión (Tronvoll, 2009a:409). Igualmente, un elemento esencial de movilización nacionalista ha sido la defensa del territorio. Así, una de las grandes causas que ha habido en los inicios del Estado para enfrentarse con otros

países limítrofes ha sido concienciar a la población de su pertenencia a Eritrea, resaltando la diferenciación de cada grupo con respecto a su misma etnia de otro Estado, algo que hace cuestionar la finalización de la construcción de la nación en Eritrea según Tronvoll (1999, en Bariagaber, 2006:19). Además, desde el Gobierno se han hecho muchos esfuerzos para tratar de dar homogeneidad a la pluralidad de la sociedad, aunque no siempre se ha hecho solo por medio de inversiones públicas, sino que también por métodos violentos (Bariagaber, 2006:19).

3.4. El poder político

La formación del Estado independiente partió de la creación de un Gobierno transitorio liderado por Isaiás Afewerki y apoyado en el Frente Popular para la Democracia y la Justicia (FDPJ) en 1991. Tras el referéndum de 1993 este Gobierno adoptó la Proclamación N.º. 37/1993, la cual establecía un periodo de transitoriedad de cuatro años hasta la aprobación de una Constitución por la Asamblea Nacional (A/HRC/29/CRP.1, 2015:68-70). La Constitución que fue aprobada por la Asamblea el 24 de mayo de 1997 no ha llegado a entrar en vigor al requerir de elecciones previas (European Asylum Support Office, 2015:26). Pospuestas las elecciones para 1998, la guerra con Etiopía, que estalló ese mismo año, obligó a aplazarlas, pero aún hoy no se han llevado a cabo (Hansson, 2003:190 y Mekonnen, 2006:27). Por tanto, la Proclamación N.º. 37/1993 que es la que determina la estructura institucional del Estado eritreo en la actualidad (Mekonnen, 2006:40).

3.4.1. Estructura institucional vigente

El sistema de gobierno actual no se puede calificar como una democracia. El presidente Afewerki, quien asumió el cargo con el apoyo de la Asamblea Nacional (transitoria) de acuerdo con la Proclamación N.º. 37/1993, no se ha sometido a ningún tipo de elección (A/HRC/29/CRP.1, 2015:69, European Asylum Support Office, 2015:26). Así, Eritrea tiene un régimen autoritario personalista de partido único (FDPJ), que se ha perpetuado con el apoyo del

ejército desde que estalló la guerra con Etiopía en 1998 (Freedom House, 2016).

3.4.1.1. El poder ejecutivo

El poder ejecutivo en la Proclamación No. 37/1993 está en manos del Gabinete o Consejo de Estado. El jefe del Gabinete Ministerial es nombrado por la Asamblea Nacional, que debe dar el visto bueno a los demás miembros. (Giorgis, 2014:158 y 159). El Presidente del Gobierno es al mismo tiempo el Presidente de la Asamblea Nacional, rompiéndose la división de poderes y posibilitándose la concentración del poder (Mekonnen, 2006:42 y Giorgis, 2014:159)¹⁸.

3.4.1.2. El poder legislativo

El poder legislativo en la Proclamación No. 37/1993 lo ostenta la Asamblea Nacional Transitoria, es decir, tiene un sistema unicameral. Está formada por 150 miembros, de los cuales 75 son representantes del FPDJ y los otros 75 son elegidos por la población (A/HRC/29/CRP.1, 2015:69 y European Asylum Support Office, 2015:27), de entre los cuales al menos 11 tienen que ser mujeres y 15 vivir en el extranjero (Embajada de Eritrea en Suecia, s.f.). Como no ha habido elecciones parlamentarias, quienes ocupan los escaños son los representantes de las provincias o *zobas*, elegidos en las elecciones provinciales que sí tuvieron lugar en 1997. Ahora bien, los candidatos tuvieron que tener el visto bueno del FPDJ. (European Asylum Support Office, 2015:27)

18 Los ministerios con los que cuenta Eritrea son 17: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Construcción, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Gobierno Local, Ministerio de Información, Ministerio de Justicia, Ministerio de Sanidad Ministerio de Pesca., Ministerio de Tierra, Agua y Ambiente, Ministerio de Trabajo y Bienestar, Ministerio de Transporte y Comunicaciones Ministerio de Turismo (Embajada de Eritrea en Suecia, s.f.).

La Asamblea Nacional (transitoria) debe reunirse de manera regular cada seis meses o cuando lo propusiera el presidente o bien dos tercios de la cámara de manera extraordinaria. Mientras que entre sesiones el Consejo de Estado sería la máxima autoridad del país (Giorgis, 2014:159). La Asamblea tiene como funciones principales la elección del Presidente del Gobierno, regular la acción nacional e internacional del ejecutivo y aprobar los presupuestos del país. (Embajada de Eritrea en Suecia, s.f.). Aunque en realidad, la Asamblea no ejerce sus funciones desde 1998 y desde los primeros años de los 2000 no ha vuelto a reunirse (European Asylum Support Office, 2015:27).

3.4.1.3. El poder judicial

El poder judicial se divide entre la esfera civil, la militar y la corte especial (Tronvoll, 2009b:40) y no se ajusta al Estado de derecho. Dentro de la esfera civil hay un tribunal supremo, los tribunales provinciales (de las *zobas*) y los tribunales de comunidad. En cada una de estas instancias se ha procedido a la integración de tribunales de la Sharia, pero ésta jurisdicción se refiere exclusivamente a asuntos de familia (matrimonios, herencias, etc.) (European Asylum Support Office, 2015:28 y Dirar y Tesfagabir, 2011).

La jurisdicción militar tiene competencia en asuntos de materia penal para miembros de las fuerzas armadas de Eritrea, ciudadanos que estén realizando el servicio militar obligatorio, policía de Eritrea, reservistas del ejército nacional y ex combatientes que realicen labores en las instancias públicas. De la misma manera, tiene jurisdicción sobre crímenes cometidos contra personal de las Fuerzas Armadas y Seguridad del Estado. Esta corte, que no tiene posibilidad de apelación, se estructura en dos niveles: el alto y el bajo tribunal militar. Se irá a uno u a otro según sea de la gravedad del delito. Su nivel más alto forma parte del Alto Tribunal de Eritrea (Dirar y Tesfagabir, 2011 y Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, 2015).

Otro tribunal existente es la Corte Especial, tribunal de características especiales que no se ajusta en el marco del Estado de Derecho. Tiene competencia en casos de corrupción y malversación de bienes y también juzga asuntos de la esfera política, es decir, con los opositores del régimen. Es asimismo el tribunal supremo de apelación. Sus jueces son altos oficiales militares y está estrechamente vinculado con el Ministerio de Defensa, que es desde donde se financia. Aunque la norma que creó este Tribunal posibilitaba el derecho a la defensa, se han aprobado órdenes ejecutivas que eliminaban tal derecho (Dirar y Tesfagabir, 2011). Los juicios son celebrados en secreto y no hay certeza sobre quién es juzgado. Pueden mantener a los detenidos incomunicados y retenidos de manera indeterminada y, una vez dictada sentencia, es difícil la localización de los presos (Tronvoll, 2009b:42 y 43).

3.4.1.4. La administración pública

La administración pública es fundamental para desarrollar la capacidad de gobierno y conseguir que las decisiones del poder central se implementen en todo el territorio. Eritrea tiene tres ámbitos a considerar dos: la estructura del gobierno de la administración a nivel subestatal, el funcionariado civil y las empresas públicas (Kibread Habtom, 2014:47).

La administración pública esta descentralizada desde 1996 en tres niveles (Bereketeab, 2009a:27 y European Asylum Support Office, 2015:18, Kibread Habtom, 2014:50): las 6 *zobas* o regiones; las 58 *nues zoba* o sub regiones; y los 669 gobiernos locales o *kebab*, ya sea una zona urbana o rural. Esta estructura trata de limar las tensiones de tipo étnico y religioso (Bereketeab, 2007:402) y tiene órganos ejecutivos, legislativos y de la administración judicial. A nivel central esta supervisada por el Ministerio para el Gobierno Local (Kibread Habtom, 2014:51 y 52). Los ejecutivos del cada nivel de gobierno deberán rendir cuentas al Ministro de Gobierno Local, y no a la esfera en la que gobiernan ni a la cámara legislativa o *Baito* de su región. (Tronvoll, 2009b:56) En el poder legislativo, se distingue entre los *Baito* a nivel regional y sub regional y las

Megaba'aya, asambleas a nivel más local y sobre todo para poblaciones de menos de 5000 habitantes (European Asylum Support Office, 2015:18).

Según Kibread Habtom (2014:52), la descentralización administrativa debería ir mas dirigida a atender a las necesidades locales y a proveer de forma más efectiva servicios públicos. Y es que ésta se ha desarrollado de manera dispar en las diversas regiones debido a los momentos de tensiones fronterizas y enfrentamientos directos con Etiopía, y a la escasez de recursos tanto humanos como materiales. Por otra parte, la no existencia de potestad fiscal a nivel regional, ya que los presupuestos dependen del Gobierno, produce que en los subniveles no haya recursos financieros suficientes en la Administración. Además, la coordinación entre niveles e incluso entre Ministerios es deficitaria, lo que impide una planificación a largo plazo y la progresión de la descentralización.

Por lo que respecta al funcionariado, cabe señalar que poco después de la independencia se trató de establecer un cuerpo de funcionarios civiles con formación, eficiente, con motivación y leal al nuevo orden. Sin embargo, el objetivo no se ha cumplido. Falta culminar las reformas a nivel institucional (mejorando la gestión del personal, los ascensos y salarios), y mejorar la gestión de los gastos públicos (hacia una optimización de la inversión pública, reducir la deuda externa o conseguir una mejor administración tributaria), para obtener una profesionalización real. (Kibread Habtom, 2014:48).

3.4.1.5. El ejército, la policía y la militarización de la Sociedad

Como se ha destacado al hablar del origen del Estado moderno, el ejército y la policía son una pieza clave de la estructura institucional del poder, expresión máxima de la capacidad coactiva del Estado. En Eritrea esta capacidad coercitiva está formada por el aparato de seguridad del Estado, ha procedido a la militarización de la sociedad. Este aparato está compuesto por la Fuerza de Defensa de Eritrea encargadas de la defensa exterior y la Fuerza Policial

de Eritrea, encargada de la defensa interna. Además, de depositar la protección del Estado en ellas, desde 2012, se ha creado un Ejército Popular, para llevar a cabo tales labores. (A/HRC/29/CRP.1 2015:75) También la implicación de la población en las actividades de esta índole se hace por mediación del Servicio Nacional dependiente del Ministerio de Defensa (Art. 4 the National Service Proclamation No. 82/1995). De hecho, el Ejército Popular estaría formado por quienes ya han cumplido el Servicio Nacional (Landinfo, 2016:26).

El Servicio Nacional lo deben de completar tanto hombres y mujeres en edades comprendidas entre los 18 y los 50 años durante 18 meses. (Tronvoll y Mekonnen 2014:168,171 y Bozzini, 2012:4). Estancia que puede alargarse por un periodo indefinido a través del Plan de Desarrollo de Warsai Yikealo y que facilita un estado de movilización permanente (Bozzini, 2012:4 y UK Home Office 2016:47). Pero, previo cumplir el Servicio Nacional, hay que superar un curso académico en la Escuela Secundaria de Warsai Yikealo, en el Centro de Entrenamiento y Servicio Nacional de Sawa. Tras él los y las estudiantes pueden proseguir con sus estudios, o son destinados al Servicio Nacional militar (labores estrictamente militares, empresas estatales o bajo las órdenes de un superior) o al Servicio Nacional Civil (trabajos en el sector público). Destinos que los propios alumnos no tienen opción de escoger. (Amnistía Internacional, 2015:19, Bozzini, 2012:4, Landinfo, 2016:16, UK Home Office,2016:12, European Asylum Support Office, 2015:38,)

Las penas por no llevar a cabo el Servicio Nacional conllevan penas de cárcel y/o cuantiosas multas (Art. 37 the National Service Proclamation No. 82/1995) En la práctica además de detenciones, y encarcelamientos indefinidos, las autoridades cometen torturas. La represión por desertar del Servicio Nacional puede asimismo ejercerse sobre los familiares de éste (Danish Immigration Service 2014:13 y 14 y Amnistía Internacional, 2015:42, European Asylum Support Office, 2015:42).

3.4.1.6. El partido único: el Frente Popular por la Democracia y la Justicia

En Eritrea solo hay un partido político legalizado: el partido del Gobierno de Isaías Afewerki el Frente Popular por la Democracia y la Justicia (FPDJ). El nacimiento de este partido está en el Frente de Liberación Eritreo, grupo que luchó por la Independencia de Eritrea en los años 60 (Mohammad y Tronvoll, 2015:1, Ylönen y Záhórik, 2017:90 y91, US Department of State,s.f.:23), y más en concreto de una escisión de éste que emergería en 1975: el Frente Popular de Liberación Eritreo (Eritrean People's Liberation Front, EPLF) (Mohammad y Tronvoll, 2015:2). El Frente Popular de Liberación Eritreo tenía una tendencia ideológica clara: marxismo con aspiraciones democráticas e inclusivas de todo el pueblo eritreo. En 1994, el Frente Popular de Liberación Eritreo cambió su nombre por el actual Frente Popular por la Democracia y la Justicia (People's Front for Democracy and Justice, (PFDJ), definiéndose como movimiento político diferenciado del Estado que acogía a todo tipo de etnias y creencias. Si bien, no cambió demasiado sus estructuras y composición interna (Mohammad y Tronvoll, 2015:2 y Ylönen y Záhórik, 2017:93y 95).

La razón por la que solo hay un partido legal en Eritrea es porque el Gobierno del PFDJ ilegalizó cualquier otra agrupación política dentro del país en 2003 a través de una proclamación. Ahora bien, esto no quiere decir que no haya habido episodios de disidencia en el interior del Estado o una oposición, que opera desde fuera de las fronteras eritreas (Connell, 2011:422 y US Department of State,s.f.:23).

3.4.2. La legitimidad del Gobierno y la oposición política

En los comienzos de la independencia el Frente Popular de Liberación Eritreo, antes de ser el FPJD, gozaba de legitimidad y popularidad. No obstante, la fuente de la legitimidad no se basaba en ninguna de las propuestas por

Weber¹⁹, sino otra denominada legitimidad revolucionaria, que estaría unida a los cambios y transformaciones de la vida de las personas y sobre todo en lo concerniente a la consecución de derechos políticos, sociales y económicos, dejando al lado el modo por el que se obtuvo (Bereketeab, 2007:422 y USA PRD, 2004:135). La decadencia de la legitimidad comenzó cuando fue más que notable que era necesario sustituir esta legitimidad revolucionaria por otra de índole racional-legal (Bereketeab, 2007:422). En cambio, lo que se hizo desde que comenzara la contienda con Etiopía fue establecer, en palabras de Mekonnen (2015:11), un estado de emergencia de facto, que dio paso a un sistema en el que la represión está a la orden del día (Mekonnen, 2015:24).

La carencia de legitimidad del gobierno autoritario eritreo se pone de manifiesto por el desarrollo de partidos de oposición que cuestionan el régimen. Los primeros grupos que expresaron la necesidad de cambiar el rumbo del sistema fueron los conocidos como G13 y G15, que surgieron en los primeros años de los 2000 (Plaut, 2002:3 y Abraha, 2010:9 y 12). La represión a partir de esos años fue en aumento, con el incremento de los límites a las libertades civiles y la clausura de los medios de comunicación privados (AP, 2013) Eso sí, esto no quiere decir que no haya intentos de golpe de Estado, sobre todo por parte de militares. Los intentos fallidos que han trascendido datan de los años 2013 y 2015 finalizando con la ejecución de sus promotores (Lambruschi, 2015).

Sin embargo, las acciones de opositores en el interior de Eritrea no son nada frecuentes. Para encontrar grupos opositores hay que dirigir la vista a la diáspora (Tronvoll, 2009b:58). En la oposición se puede diferenciar la que surgió durante la guerra de la independencia y la que se ha originado años más tarde. Durante la

guerra y durante los primeros años de la Eritrea independiente la oposición sería el *Eritrean Liberation Front* (ELF) y las organizaciones que forman parte de ésta. Con Eritrea ya plenamente independiente, los nuevos grupos opositores surgen bien como escisión del PFDJ, como es el caso del *Eritrean Democratic Party* (EDP), o tienen raíces étnicas de los Kunama y los Afar, cuyo objetivo es la autonomía de las minorías de las que forman parte, como el *Democratic Movement for Liberation of Kunama* (DMLK) o el *Red Sea Afar Democratic Organisation* (RSA-DO) (Bereketeab, 2009b:11 y12). Los saho no tendrían un grupo que velara por sus intereses hasta 2009 cuando apareció el *National Democratic Front for the Liberation of Eritrean Saho*. (Mohammad y Tronvoll, 2015:2 y 3, y global-security.org, s.f.). Estas organizaciones étnicas tienen una alianza denominada el Frente Democrático de las Nacionalidades Eritreas (*Democratic Front of Eritrean Nationalities*) (European Asylum Support Office, 2015:39).

A esta clasificación podrían añadirse factores que afectan a la relación con Etiopía, ya que en el pasado hubo quienes estaban a favor de formar parte de ese Estado y otros no.(Plaut, 2016:204 y 205) En los últimos tiempos destacan los Jóvenes Eritreos Solidarios por el Cambio (*Eritrean Youth Solidarity for Change*, EYSC) y el Movimiento Solidario Eritreo por la Salvación Nacional (*Eritrean Solidarity Movement for National Salvation*²⁰). También ha eclosionado el *Freedom Friday* que utiliza las redes sociales y la telefonía móvil para movilizar a la población contra el régimen de Asmara, animando a difundir panfletos y carteles contra este. (Mohammad y Tronvoll, 2015:4)

20 El EYSC, migrantes en Occidente, no está a favor de la intervención etíope en asuntos concernientes a Eritrea, mientras que el *Eritrean Solidarity Movement for National Salvation*, asentado en Etiopía, ve con buenos ojos que ese Estado de soporte a los grupos opositores eritreos (Mohammad y Tronvoll, 2015:4)

19 Tradicional, carismática o legal-racional.

Por tanto, las características de la oposición eritrea hacen ver las causas por las que no son rival aún para el régimen, a pesar de las décadas en la que se lleva configurando (Mohammad y Tronvoll, 2015:4 y 5 y Plaut, 2016: 207).

3.5. Las relaciones internacionales de Eritrea

Las relaciones entre Eritrea y Etiopía, de las que ya se ha hablado, no son buenas desde la guerra que transcurrió a partir de 1998. (Human Rights Watch, 2017, Infomercatiesteri, 2017) Si bien parece que Etiopía estaría elaborando una nueva estrategia (de la que no se conocen detalles) respecto su vecino, según anunciaron en abril de 2017 sus autoridades, ya que los intentos de contención hacia el exterior a Eritrea no han tenido un éxito rotundo. (Gardner, 2017) Pero también tanto estas difíciles relaciones como las que ha tenido con el resto de sus vecinos, le ha causado problemas con organizaciones regionales de las que forma parte desde que se emancipó como con la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo de África Oriental (IGAD) (Bogale, 2014: 1 y 3), hasta el punto abandonarlas, aunque retornando a ambas en 2011. (Bogale, 2014:4 y 5, A/HRC/29/CRP., 2015:54)

En paralelo, Eritrea ha recibido sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que llegan hasta la actualidad en 2009 y en 2011 por presunto apoyo dado al grupo rebelde somalí Al-Shabab con vínculos con Al Qaeda y a grupos rebeldes etíopes. Financiación que sería posible por la conocida como tasa del 2% (ese impuesto del 2% de las rentas que los eritreos deben de dar al Estado cuando éstos viven en el exterior). (Guglielmo, 2010a, Sironi, 2016, Infomercatiesteri, 2017)

Las relaciones entre Sudán y Eritrea se complicaron cuando en 1994 la primera apoyaba al grupo islamista Jihad Islámica de Eritrea (Nur, 2013:83 y Bogale, 2014:3). Las relaciones entre los dos estados mejorarían en los primeros años de los 2000. Esta buena sintonía se ha materializado en una zona de libre comercio a lo largo de la frontera que com-

parten, una carretera nueva y convenios en sanidad, comercio, agricultura o educación. (Shinn, 2012, Segate, 2016b)

Con Yemen tras resolver los conflictos fronterizos de antaño, Eritrea se ha puesto del lado de la coalición que lucha en tierra yemení contra los rebeldes hutíes. Ayuda que se basa en permitir que se entrenen en Assab las fuerzas yemeníes, el envío de unos 400 efectivos eritreos, y que Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos utilicen el espacio marítimo eritreo y puedan despegar aviones desde la costa del Mar Rojo. Esta colaboración, por otra parte, está impulsando un acercamiento de Eritrea con estos países del Golfo (Nur, 2013:83, Infomercatiesteri, 2017, Human Rights Watch, 2017 y Plaut, 2017).

Aparte de nuevas alianzas con los países del Golfo Pérsico, Eritrea está teniendo proximidades a Egipto, con un reforzamiento de las relaciones bilaterales sobre todo en el aspecto militar, político o económico. Por otro lado, mantiene estrechas alianzas tiene con China especialmente desde 2014. Esta unión tiene como base la implantación de empresas del país asiático para la extracción de minerales eritreos. China, por su parte, ayuda a la construcción de infraestructuras a este socio africano (Infomercatiesteri, 2017, Gardner, 2017, Human Rights Watch, 2017) Con la Unión Europea, que estableció una oficina en Asmara en 1995, las principales iniciativas conjuntas han estado bajo el paraguas del Fondo Europeo de Desarrollo. Eritrea también forma parte de los estados participantes las reuniones del “Proceso de Jartum” (Iniciativa sobre la Ruta Migratoria UE-Cuerno de África), como escenario de diálogo sobre migraciones (Delegación de la Unión Europea en Eritrea, 2016, Infomercatiesteri, 2017).

3.6. Las funciones del Estado eritreo

Como se ha apuntado en el marco teórico, el desarrollo del Estado se pone de manifiesto en el grado en que este desarrolla sus cometidos, que como apunta Tilly (1990,79,90,91y103), están relacionados con la provisión de servicios a los ciudadanos.

En el caso de Eritrea se considerarán tres campos de acción: la educación, la sanidad y los transportes.

3.6.1. La educación

El sistema educativo, dependiente del Ministerio de Educación, es mayoritariamente de titularidad pública. Las escuelas de titularidad privada las suelen gestionar administraciones extranjeras o comunidades religiosas (European Asylum Support Office 2015:20) No hay que efectuar pagos por la matriculación de los estudiantes, en cambio, sí que las familias deben de hacerse cargo de libros, demás material escolar, los uniformes y los costes que supongan el transporte. Lo que hace que la educación tenga elevados costes para las familias. (Crea-africa.org, s.f) Por otro lado, en las escuelas eritreas sufren escasez de profesores siendo habitual que sean de Paquistán o Rusia (Rena, 2008:10) y con frecuencia, muchos docentes ejercen la enseñanza como profesión como parte del Servicio Nacional (civil) (Bozzini, 2012:4)

La escuela básica en Eritrea se distingue entre la escuela de preescolar (con jardines de infancia o centros de cuidados comunitarios); la etapa de primaria, cinco cursos en los que las clases se dan en la lengua étnica o local; y la escuela media secundaria, ya que en la secundaria se distingue escuela media, tres cursos con docencia totalmente en inglés, y escuela secundaria superior de cuatro cursos de duración (Ministerio de Educación de Eritrea, 2012:6 y EP-Nuffic 2016:7) El último año de la secundaria superior (el duodécimo curso y previo a la universidad) se estudiará en la Escuela Secundaria de Warsai Yikealo en el Centro de Entrenamiento de Sawa. Si finalizan sus estudios, los alumnos/as obtendrán el Certificado de Educación Secundaria (EP-Nuffic 2016:7, Amnistía Internacional, 2015:19, Bozzini, 2012:4).²¹

21 Otra opción es cursar la Educación Secundaria de Orientación Vocacional, siendo dos o tres cursos en automoción, construcción o electrónica, otorgándose un

La Universidad de Asmara fue sustituida a partir de 2004 por la *Institution of Higher Education* (IHE) estableciendo siete campus universitarios por todo el territorio eritreo denominados *College* que en los que se estudian carreras de las áreas de Educación, Ciencia y Tecnología, Ingenierías, Ciencias de la Salud, Ciencias Marinas, Economía o Ciencias Sociales y Artes (Eritrean Center for Strategic Studies ,2014).

Con una tasa de alfabetización²² del 73,8%, Eritrea tiene aún cuentas pendientes con la Educación. El acceso a la educación y la diferencias entre sexos ante la misma se puede observar, de entrada, en las tasas de alfabetización, donde la población masculina tiene un 82.4% y la femenina desciende hasta el 65.5% (CIA, 2017 y Ministerio de Educación [de Eritrea], 2013). Según el Ministerio de Educación de Eritrea (2013:9) las disparidades en el acceso de educación entre sexos se deben a diversos factores: la pobreza, las largas distancias a la escuela, el matrimonio, los cuidados en la familia o la minusvaloración de la educación de las niñas.

1.1.1. **La sanidad**

Los servicios de sanidad, así como los profesionales de esta área, son insuficientes. En 2002, el país contaba con 23 hospitales, 52 centros de salud y 255 de puestos sanitarios. (Tsfagiorgis, 2010:322 y 323) Conscientes de ello, el Ministerio de Sanidad Eritreo se ha propuesto mejorar la asistencia en embarazadas y en la población infantil, así como enfermedades como la malaria, o el sida desde las instancias primarias (Tsfagiorgis, 2010:322 y 323).

El sistema sanitario es casi en su totalidad costeado por el Estado, aunque hay una parte que se

diploma a su conclusión. Desde ahí también se puede obtener el título de Secundaria, pero deberán previamente cumplir al menos 2 años de Servicio Nacional. (EP-Nuffic 2016:8)

22 Personas que leen y escriben siendo mayores de 15 años y según la estimación del año 2015 (CIA, 2017).

tiene que sufragar, a no ser que se trate de una enfermedad crónica o se tenga un certificado de pobreza, cuyos cuidados son totalmente gratuitos. Es más complicado el tratamiento de enfermedades cardiacas graves y renales, debido a que los recursos de los centros de diálisis son limitados. Mientras que los trasplantes o tratamientos como la quimioterapia no son posibles en Eritrea. Por todo ello es frecuente que haya acuerdos de cooperación, sobre todo con Sudán, para enviar a este tipo de pacientes a que reciban los cuidados pertinentes (European Asylum Support Office, 2015:24).

3.6.2. La red de transportes

La red de transporte de Eritrea es en gran medida heredada de la colonización italiana. Ejemplo de ello es el transporte aéreo Eritrea, cuyos aeropuertos internacionales en Asmara, en Assab y en Massawa, fueron construidos en la década de los 30 y remodelados durante los años 90. Los aeropuertos domésticos son los de Agordat, Keren y Tessenei (Connell y Killion, 2010:117 y 118). Los vuelos directos a Eritrea son limitados, y es que al aeropuerto de Asmara lleguen solo pasajes de Estambul, Jartum, Saná, Dubai o El Cairo. (Splinter, y Tzehaie, 2017)

La línea ferroviaria que actualmente dispone Eritrea, también tiene su origen en la colonización italiana comenzándose las obras para la primera línea de ferrocarril en 1888. La línea más importante es la que hace el recorrido Asmara-Massawa. Durante los tiempos de guerra, esta línea fue destruida siendo los materiales utilizados para realizar trincheras. El Gobierno trató de reconstruir el tendido ferroviario, pero hasta 2003 no finalizaron las obras. La línea que suma un total de 118 kilómetros es gestionada por la empresa CFE (Chemin de Fer d'Eritrea), y no tiene una frecuencia regular (Tsfagiorgis, 2010:44 y 45 y Quatrini, 2013)

Asimismo, se puede atravesar Eritrea por carretera. Al igual que la línea ferroviaria, la primera construcción de este tipo haría el recorrido Massawa-Asmara (Connell y Killion, 2010, 452). La precaria red de carreteras en 1991 se databa en

3.8345 kilómetros. A partir de ahí, el Gobierno realizó inversiones de hasta 27 millones de dólares para reconstruir las calzadas. Hubo obras que se paralizaron con la Guerra de 1998, reactivándose después con mano de obra procedente del Servicio Nacional (Connell y Killion, 2010, 453). Así, en la actualidad las carreteras que están en mejores condiciones son las de: Keren, Barentu y Asmara, la vía de Massawa a Foro, o la que va de Adi Kula a Senafe, además de las calzadas de Mendefera y Dekemhare (European Asylum Support Office, 2015:24 y U.S Department State, Bureau of Consular Affairs, 2017).

El transporte marítimo también tiene su importancia para Eritrea, ya que posee dos puertos: Assab y Massawa, siendo fundamentales para proveer a Etiopía. Ambos puertos tienen unas posiciones estratégicas al conectar con el Golfo Pérsico y Europa, además de países que bordean el Océano Pacífico y el Índico. La expansión y rehabilitación de ambos puertos ha sido constante desde los años 90, así como su crecimiento (USA (PRD), 2004:174, Connell y Killion, 2010:356 y Splinter, y Tzehaie, 2017).

Así llegados a este punto, y tras haber conocido de manera incipiente la composición del Estado de Eritrea, se pueden realizar unas conclusiones.

4. Conclusiones

A la pregunta de investigación ¿ha llegado Eritrea a configurarse como un Estado-Nación en el siglo XXI? Se puede concluir que la hipótesis de que Eritrea aún está en proceso de construirse como Estado-Nación se confirma.

Los motivos son que, en primer lugar, en el ámbito del territorio todavía no tiene sus fronteras completamente delimitadas con los Estados con los que colinda. En segundo lugar, su población no está totalmente integrada ni como nación cultural ni como nación política. Es una población principalmente rural en la que la etnia mayoritaria, los Tri-giña, se ha impuesto, copando los principales puestos en la política y en la sociedad urbana. Además, se ejerce persecución y represión de otros grupos como los Kunama o los Jiberti, cuya identidad étnica es negada por las autoridades. También un aspecto muy relevante es la desmesurada emigración que en gran medida tiene razones políticas. Y es que en tercer lugar, Eritrea tiene un sistema de partido único (el Frente Popular por la Democracia y la Justicia), centralizado, no democrático, donde impera el elemento coactivo para ejercer la capacidad de gobierno, y no teniendo sus ciudadanos derechos civiles ni políticos. Sistema en el que el ejército y el Servicio Nacional, por el que tiene que pasar toda la población, tienen una colosal importancia. A lo que se le suma que en el ámbito administrativo se ha implantado una descentralización no adecuada para atender a los servicios públicos y compuesta por un funcionariado no suficientemente profesionalizado. En cuarto lugar, en sus relaciones internacionales pues, aunque parecen mejorar en los últimos tiempos por su lugar estratégico, aún mantiene conflictos con Etiopía y el gobierno está sancionado por las Naciones Unidas.

Por último, la fragilidad de Eritrea como Estado-Nación se puede observar en la manera en que realiza sus funciones. La educación es básicamente pública, pero no tiene dotaciones suficientes; por otro lado, está muy influenciada por el ejército, y

posee déficits en la igualdad de género. En sanidad, el país tiene pocos centros hospitalarios y personal, siendo en ocasiones imposible recibir tratamientos de calidad para las enfermedades que revisten de gravedad. La estructura de transportes, heredada de la colonización italiana, es precaria y no solo es difícil el acceso al país desde el exterior, sino también las comunicaciones en el interior. Las vías ferroviarias y carreteras en las principales ciudades están más desarrolladas, si bien, el espacio rural donde vive la mayor parte de la población ha quedado olvidado.

5. Bibliografía

Abraha, D. (2010). "Leadership crises and nation building in a politically turbulent environment: the case of the so called Peoples Front for Democracy and Justice (PFDJ) Central Office in Eritrea". *Journal of Leadership, Accountability and Ethics*, 8(1), 1.

African Development Bank Group, 2017, "Eritrea Economic Outlook", en *African Development Bank.org*.

A/HRC/29/CRP.1 (2015) *Report of the detailed findings of the Commission of Inquiry on Human Rights in Eritrea* Human Rights Council, 29^o session.

A/HRC/32/CRP.1 (2016) Detailed findings of the commission of inquiry on human rights in Eritrea, Human Rights Council, 32^a session.

Amnistía Internacional, (2015) *Just deserters: why indefinite national service in Eritrea has created a generation of refugees*, London, Amnesty International Ltd.

Anerson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* México D.F., Fondo de Cultura Económica.

AP, (2013) "Possible failed coup attempt in Eritrea", 21 de enero de 2013, *CBS News*, En: <http://www.cbsnews.com/news/possible-failed-coup-attempt-in-eritrea/>

Avilés Santa, F.J. (2011). "Reconocimiento de Estados y Reconocimiento de Gobiernos: Tendencias Actuales en el Derecho Internacional". *Rev. Der. PR*, 51, (1).

Barbé, E. (1993) "El estado como actor internacional crisis y consolidación del sistema de estados", *Papers: revista de sociología*, (41), pp.33-54.

Bariagaber, A. (2006). *Eritrea: Challenges and crisis of a new state*. Recurso electrónico: <http://works.bepress.com/assefaw-bariagaber/2/>

BBC (1998) "World: Africa. Eritrea gives up Red Sea island", *BBC News*, 1 de noviembre de 1998. En: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/205608.stm>

Bealey, F. (2003) *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid, Ediciones Istmo.

Bereketeab, R. (2007). "When success becomes a liability: challenges of State building in Eritrea (1991-2005)". *African and Asian studies*, 6(4), pp.395-430.

Bereketeab, R. (2009 a). *State-building in post liberation Eritrea*. London, Adonis & Abbey Publishers Ltd.

Bereketeab, R. (2009b). "Conceptualizing civil society in Africa: The case of Eritrea". *Journal of Civil Society*, 5(1)

Bereketeab, R. (2011). "Rethinking state-building in the Horn of Africa: Challenges of striking a balance between traditional and modern institutions". *African Studies*, 70(3), pp. 376-392.

Bernal, V. (2005). Eritrea on-line: Diaspora, cyberspace, and the public sphere. *American Ethnologist*, 32(4), pp. 660-675.

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, (2015) "*Legal Research Guide: Eritrea*" en Library of Congress, 6 de septiembre de 2015. En: <https://www.loc.gov/law/help/legal-research-guide/eritrea.php>

De Blas Guerrero, A. (1997) "Nación (Concepto y tipos de)" en Blas Guerrero, A. de (dir.) (1997) *Enciclopedia del Nacionalismo*, Madrid, Editorial Tecnos, pp. 337-339.

De Blas Guerrero, A. (2003) “Estado, nación y gobierno” en Pastor, M. (2003) *Fundamentos de Ciencia Política*, Madrid, McGraw-Hill, pp.2-28.

De Blas Guerrero, A. (2015a) “El poder como elemento del Estado” en Blas Guerrero, A. de y Rubio Lara, M.J. (direcs.) (2015) *Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Pp. 207-224.

De Blas Guerrero, A. (2015b) “La Nación y el nacionalismo” en de Blas Guerrero, A. y M. J. Rubio Lara, (direcs.) (2015) *Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp. 225-244.

Bogale, B. (2014). “Eritrea’s Relation with IGAD and the OAU/AU: the Domestic and International Dynamics” *Alternatives: Turkish Journal of International Relations*, 13(3).pp1-13.

Bozzini, D. (2012). *National service and State structure in Eritrea*. Federal Office for migration, Confederazione Svizzera.

Calduch, R. (1991), *Relaciones internacionales*, Madrid. Ciencias Sociales,

Carillet, J. B., Butler, S., & Starnes, D. (2010). *Etiopia e Eritrea*. Torino, EDT srl.

Castagnetti, L. (2009). *L’arbitrato internazionale fra Stati: il caso Eritrea-Etiopia*. Tesis Doctoral, en: <http://eprints.luiss.it/576/1/castagnetti-20090701.pdf>

Ce.S.I. (2006) *Dossier, Etiopia ed Eritrea. Sviluppi di situazione Contributi di Istituti di ricerca specializzati*. Senato della Repubblica. Servizio Studi e Servizio affari internazionali, nº52.

Cen tro Astalli, (2015) *Guerra dimenticate: Scheda Paese 2, Eritrea*, Centro Astalli, Servizio dei Gesuiti per i rifugiati in Italia. En: <http://centroastalli.it/scheda-paese-2-eritrea-2/>

CIA (2017) “Eritrea”. *The World Factbook*. Central Intelligence Agency. En: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/er.html>

Connell D. (2011): “From resistance to governance: Eritrea’s trouble with Transition”, *Review of African Political Economy*, 38(129), 419-433

Connell, D., y Killion, T. (2010). *Historical dictionary of Eritrea* (Vol. 114). Maryland, Scarecrow Press.

Crea-africa.org (s.f.) “Eritrea: Servicios Públicos”, en *Centro de Recursos Africanistas*. En: <http://www.crea-africa.org/conoce-africa/paises/?pais=Eritrea&content=Servicios>

Cru z, P.M. (2007) “Soberania e superação do Estado Constitucional moderno”, *Jurídicas*, 4(1), pp.17-40.

Danish Immigration Service (2014) *Eritrea – Drivers and Root Causes of Emigration, National Service and the Possibility of Return*, Country of Origin Information for Use in the Asylum Determination Process. Danish Immigration Service’s fact finding missions to Ethiopia and Eritrea (August and October 2014) Copenhagen, November 2014.

De Gabriel (2009) “La formación del Estado moderno” en del Águila, R. ed. (2009) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Trotta. pp.35-52.

Delgado Mahecha, O. y Montañez Gómez, G. (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”, *Cuadernos de geografía*, (1-2), pp.120-134.

De legación de la Unión Europea en Eritrea (2016) “Eritrea and the EU”, 11 de mayo de 2016

European External Action Service [BE], Delegation of the European Union to Eritrea. En: https://eeas.europa.eu/delegations/eritrea/1176/eritrea-and-eu_en

Dirar L. y Tesfagabir K., (2011) "Introduction to eritrean legal system and research" en *Globalex*. En: <http://www.nyulawglobal.org/globalex/Eritrea.html>

Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores para África subsahariana del Gobierno de los Países Bajos, (2017) *Country of Origin Report on Eritrea February 2017*, The Hague, MFA's Directorate for Sub-Saharan Africa.

Editores de la Enciclopedia Britannica, (2015), *Horn of Africa* en Encyclopædia Britannica, Encyclopædia Britannica, inc., 3 de julio de 2015. En: <https://www.britannica.com/place/Horn-of-Africa>

Embajada de Eritrea en Suecia, (s.f.) En: <http://eritrean-embassy.se/>

Enciclopedia Treccani (2010), *Eritrea*, en Dizionario di Storia, Treccani. En: [http://www.treccani.it/enciclopedia/eritrea_\(Dizionario-di-Storia\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/eritrea_(Dizionario-di-Storia)/)

EP- Nuffic (2016) *Education System Eritrea. Description of Eritrea's education system and comparison with the Dutch system*, Nuffic; De Nederlandse organisatie voor internationalisering in onderwijs, December 2016.

Eritrean Center for Strategic Studies (2014) Jan "Higher Education in Eritrea", 18 de enero de 2014, *Eritrean Center for Strategic Studies online*. En: <http://www.ecss-online.com/higher-education-in-eritrea/>

Escola di cultura de pau, (s.f) *Eritrea – Etiopía*, Escola di cultura de pau. En: <http://escolapau.uab.es/conflictosypaz/ficha.php?idfichasubzona=64>

Europa Press (2017) "Yibuti denuncia una invasión de Eritrea en territorio disputado tras la retirada

de los pacificadores qataríes" en *Lainformación.com*, 16 de junio de 2017. En: http://www.lainformacion.com/disturbios-conflictos-y-guerra/Yibuti-Eritrea-territorio-disputado-pacificadores_0_1036096958.html

European Asylum Support Office, (2015) *EASO. Informazioni sui paesi di origine. Eritrea: Notizie sul paese*.

Ferrando Badía, J (1975) "La nación" *Revista de estudios políticos*, Nº 202, págs. 5-58.

Freedom House (2016) *Eritrea: Freedom in the World 2016*. Recurso electrónico. En: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/eritrea>

Fukuyama, F. (2016) *Orden y decadencia de la política: desde la Revolución Industrial a la globalización de la democracia*, Barcelona, Deusto.

Gaffey, C. "Why Eritrea's Border With Ethiopia Is A Conflict Zone?", en *Newsweek*, 13 de junio de 16. En: <http://www.newsweek.com/why-eritrea-border-ethiopia-conflict-zone-469739>

Callego Méndez, M.T. (2009) "Estado Social y crisis de Estado" en del Águila, R. ed. (2009) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Trotta, pp.107-138.

Gardner T. (2017) "The Rehabilitation of Africa's Most Isolated Dictatorship", 21 de junio de 2017, *ForeignPolicy.com*. En: <http://foreignpolicy.com/2017/06/21/africas-most-isolated-dictatorship-is-suddenly-very-popular-eritrea-comes-in-from-the-cold/>

Gellner, E. (2008) *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial.

Giorgis, A. W. (2014). *Eritrea at a crossroads: A narrative of triumph, betrayal and hope*. Texas, Strategic Book Publishing.

Globalsecurity.org, (s.f.) “A divided opposition”, *globalsecurity.org*. En: <http://www.globalsecurity.org/military/world/eritrea/politics-opposition.htm>

Guglielmo, M. (2010a): “L’Onu contro l’Eritrea: si alle sanzioni”, en *Limes: Rivista Italiana di geopolítica*, 25 de febrero de 2010. En: http://www.limesonline.com/rubrica/onu-contro-eritrea-si-alle-sanzioni?refresh_ce

Guglielmo, M. (2010b) “Eritrea – Gibuti: raggiunto l’accordo di arbitrato sui confini”, en *Limes: Rivista Italiana di geopolítica*, 15 de junio de 2010. En: http://www.limesonline.com/rubrica/eritrea-gibuti-raggiunto-laccordo-di-arbitrato-sui-confini?refresh_ce

Hansson, G. (2003) “Building New States: Lessons from Eritrea” en Addison, T. ed. (2003) *From Conflict to Recovery in Africa*. WIDER, Studies in Development Economics. Oxford: Oxford University Press. pp. 189-205

Heller, H. (1971) *Teoría del Estado*, México D.F., Fondo de Cultura Económica

Herrera Llanos, W. (2003). “La población (Segundo elemento constitutivo del Estado colombiano)” *Revista de derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, (19), pp. 224-272.

Human Rights Watch (2017) “Eritrea Events of 2016”, *World Report 2017, Human Rights Watch.org*.

Infomercatiesteri (2017) “Relazioni Internazionali (Eritrea)”, en *InfoMercatiEsteri.it, Diplomazia Economica Italiana*. Última actualización, 19 de julio de 2017. En: http://www.infomercatiesteri.it/relazioni_internazionali.php?id_pacsi=10

IRB - Immigration and Refugee Board of Canada, (2013) *Eritrea: Treatment of Jeberti people by government authorities, including Jeberti returnees (2010-August 2013)*, Canada: Immigration and Refugee Board of Canada (Editor), 17 de septiembre

2013. En: <http://www.refworld.org/docid/52496e9c4.html>

Jellinek, G. (2000) *Teoría general del Estado*, México D.F., Fondo de Cultura Económica

Kibread Habtom, G.M. (2014). “Public administration reform in Eritrea: Past trends and emerging challenges”. *Journal of Public Administration and Policy Research*, 6(3), pp. 44-58.

Lambruschi, P. (2015) “Dittatura. Eritrea, fallito nuovo colpo di Stato”, el 18 de junio de 2015, *Avv enirte.it*. En: <https://www.avenire.it/mondo/pagine/tentato-golpe-in-eritrea>

Landa, C. (2002). “Teorías de los derechos fundamentales”. *Cuestiones Constitucionales*, (6), pp. 49- 71.

Landinfo, (2016) *Report Eritrea: National Service*, Country of Origin Information Centre, Oslo, Noruega.

López Martín, A. G. (2005). “Clásico pero actual: el territorio estatal”. *Anuario hispano-luso-americano de derecho internacional*, (1), pp. 173-206.

Mekonnen, D. R. (2006). “The reply of the Eritrean government to ACHPR’s landmark ruling on Eritrea: a critical appraisal”. *Journal for juridical Science*, 31(2), 26-56.

Mekonnen, D. R. (2015) *Introductory Note on the Constitution of Eritrea* Recurso electrónico. En: http://www.icla.up.ac.za/images/country_reports/eritrea_country_report.pdf

Minahan J. (1998) *Miniature Empires: A Historical Dictionary of the Newly Independent States*, Westport, Connecticut, Greenwood Publishing Group.

Ministerio de Información Eritrea (2014) “Eritrea’s 9 ethnic groups”, Shabit.com <http://www.shabit.com/about-eritrea/erina/16508-eritreas-9-ethnic-groups>

Ministerio de Educación de Eritrea, (2012) *Overview Of The Education*, Ministry Of Education Eritrea, julio de 2012. Recurso electrónico. En: <http://www.ecss-online.com/data/pdfs/ecss-OVERVIEW-EDUCATION-eritrea.pdf>

Ministerio de Educación [de Eritrea], (2013) *Education Sector Development Plan 2013-2017*, Ministry Of Education, Febrero 2013.

Mohammad, A. S., y Tronvoll, K. (2015). “Eritrean opposition parties and civic organisations”. NOREF. *Norwegia Peacebuilding Resource Centre Expert Analysis*.

National Service Proclamation No. 82/1995, of 1995 [Eritrea], 23 October 1995. En: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/SERIAL/79562/85681/F2067220900/ERI79562.pdf>

National Statistics Office (NSO) [Eritrea] and Fafo AIS. 2013. *Eritrea Population and Health Survey 2010*. Asmara, Eritrea: National Statistics Office and Fafo Institute for Applied International Studies.

Nocchi, S. (s.f.), “Eritrea: un Paese da scoprire”, *Scuole Italiane in Eritrea*.; En <https://scuoleitalianeineritrea.wordpress.com/critrea-un-paese-da-scoprire/>

Nur, S. O. (2013). Foreign policy of Eritrea: Explained in the light of democratic peace proposition. *International Journal of Peace and Development Studies*, 4(5), 76-89.

Oficina de Información Diplomática, (2017) *Ficha país: Eritrea*. En http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ERITREA_FICHA%20PAIS.pdf

ONU (2008) *Etiopía y Eritrea – MINUEE, Antecedentes*, Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea. En: <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unmcc/background.html>

Ortega y Gasset, J. (1921) *España invertebrada; bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, Calpe.

Paolo, A. (2009) *Eritrei della diaspora e governo indipendente: Storia di un disincanto*. Università degli Studi Di Napoli “L’orientale”. Tesis Doctoral. En: <http://www.academia.edu/download/6424119/Tesi.doc>

Peraza Martell, V. & Mesa Delmonte, L. (1996). “El conflicto entre Yemen y Eritrea” *Revista África y Medio Oriente*, 13(1). Pp.103-113.

Plaut, M. (2002). *The birth of the Eritrean reform movement*. Recurso electrónico En: http://www.academia.edu/download/41733564/The_birth_of_the_Eritrean_reform_movement_2.doc

Plaut, M. (2016). *Understanding Eritrea: Inside Africa’s Most Repressive State*. Nueva York, Oxford University Press.

Plaut, M. (2017) “Qatar’s conflict with its neighbours can easily set the Horn of Africa alight” en *Theconversation.com*, 19 de junio, 2017. En: <http://theconversation.com/qatars-conflict-with-its-neighbours-can-easily-set-the-horn-of-africa-alight-79644>

Quatrini, A. (2013) “Eritrea”, en *Ospiti in Africa*. En: <https://www.ospitiinafrica.com/critrea->

Real Academia Española, (2017) *Diccionario de la lengua española*.

Rena, R. (2008) “Education in Eritrea: Developmental Challenges”. *International Journal of Scientific Research in Education*, 1(1): pp. 41-53.

Rotondo, E. (2016) “Etiopia – Eritrea conflitto mai sopito” en *Geopolitical Review*, 27 de junio 2016. En: <https://geopoliticalreview.alphainstitute.it/2016/06/27/etiopia-eritrea-conflitto-mai-sopito/>

Rubio Lara, M.J. (2015 a) “Concepto y Teorías del Estado: El Estado y la Ciencia Política” en Blas Guerrero, A. de y Rubio Lara, M.J. (direcs.) (2015) *Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp.9-48.

Rubio Lara, M.J. (2015 b) “El Estado Liberal” en Blas Guerrero, A. de y Rubio Lara, M.J. (direcs.) (2015) *Teoría del Estado I. El Estado y sus instituciones*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. pp.71-107

Sánchez, J. (2005) “El Estado de Bienestar” en Caminal Badia, M. (coord.) (2005) *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Editorial Tecnos. pp. 236-259.

Sánchez de Dios, M. (2012). *Política comparada*. Madrid, Síntesis.

Segate, R.V. (2016a) “Le dispute territoriali eritree (I): Yemen e Gibuti” *Il Caffè Geopolitico*, 3 de mayo de 2016. En: <https://www.ilcaffegeopolitico.org/41258/dispute-territoriali-eritree-yemen-e-gibuti>

Segate, R.V. (2016b) “Le dispute territoriali eritree (II): Sudan ed Etiopia” en *Il Caffè Geopolitico*, 31 de mayo de 2016. En: <https://www.ilcaffegeopolitico.org/42560/dispute-territoriali-eritree-yemen-e-gibuti-ii>

Sironi, B. (2016) “L’Europa cambia linea nei confronti di Asmara”, 23 de marzo de 2016 en *Nigrizia.it*. En: <http://www.nigrizia.it/notizia/leuropa-cambia-linea-nei-confronti-di-asmara>

Shinn D. (2012) “Eritrea, Arms Embargo and Regional Relations”, 17 de Agosto de 2012 en *International Policy Digest*. En: <https://intpolicydigest.org/2012/08/17/eritrea-arms-embargo-and-regional-relations/>

[org/2012/08/17/eritrea-arms-embargo-and-regional-relations/](https://intpolicydigest.org/2012/08/17/eritrea-arms-embargo-and-regional-relations/)

Smith, A.D. (2004), *Nacionalismo: teoría, ideología e historia*, Madrid, Alianza Editorial.

Sodaro, M. J., (2006) *Política y Ciencia política: una introducción*, Madrid, McGraw Hill.

Splinter, H. y Tzehaie, M. (2017), “Transport in / to Eritrea”, *Eritrea.be*. En: <http://www.eritrea.be/old/eritrea-transport.htm>

Tesfagiorgis, M. (2010). *Eritrea*. Santa Barbara (California) ABC-CLIO.

Tilly, C. (1990) *Coerción, capital y los Estados Europeos. 990-1990*, Madrid, Alianza Editorial.

Tronvoll, K. (2009 a). “Marginalisation of Minorities in Eritrea-Sustaining Policies of Cultural Superiority” en *Nordisk Tidsskrift for Menneskerettigheter*, 27, pp. 409-426.

Tronvoll, K. (2009 b) *The Lasting Struggle for Freedom in Eritrea: Human Rights and Political Development, 1991-2009*, Oslo, Oslo Center for Peace and Human Rights.

Tronvoll, K., & Mekonnen, D. R. (2014). *The African Garrison State: Human Rights & Political Development in Eritrea*. Rochester, Nueva York, Boydell & Brewer Ltd.

U.S Department State, Bureau of Consular Affairs (2017) “Eritrea Travel Warning”, 22 de febrero de 2017 en *U.S Department State*. En: <https://travel.state.gov/content/passports/en/country/eritrea.html>

UK Home Office (2016) *Country Policy and Information Note Eritrea: National service and illegal exit Version 4.0e* October 2016.

UNHCR BO Ankara (2005), *Eritrea: Risk Groups and Protection-Related Issues*, UN High Commissioner for Refugees (UNHCR)

US Department of State, (s.f). *Eritrea*, En; <https://www.state.gov/documents/organization/160120.pdf>

USA PRD, (2004) *Eritrea Foreign Policy And Government Guide*, Washington D.C International Business Publications.

Vallés, J.M. (2013) *Ciencia Política: una introducción*, Barcelona, Ariel.

Vargas, M. (2004). *Globalización, desarrollo regional y atomización del Estado Nación*. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Texto electrónico: <http://www.ucla.edu.ve/dac/Departamentos/AdmPubII/materiales/desarrollo%20reg%201.pdf>

Weber, M. (2009), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.

Ylönen, A. y Záhork, J. (2017) *The Horn of Africa Since the 1960s: Local and International Politics Intertwined*, Nueva York, Taylor & Francis.